

REDACCION

MINISTRACION

VERGARA, 7

teléfono núm. 103

La Unión Vascongada

OBRADORES

7, VERGARA, 7

esquina á San Marcia

teléfono núm. 103

DIARIO MONÁRQUICO

Año VIII

San Sebastián: Sábado 26 de Noviembre de 1898

Núm. 2515

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL

Precios de suscripción

Precios de anuncios

ap. tal. trimestre	4 pias.	Encl. plaza 1.50	pesta linea
un año	16	2.	0.75
incl. trimestre	9	3.	0.50
un año	18	4.	0.15
incl. un año	34	Comunic. de 3 a 5	

El número, 5 céntos.—A. ras. id., 25 céntos.

PUNTOS DE VENTA

En San Sebastián: Calle de Aramburu, 10. En el número 10 del Boulevard. En San Sebastián: Caseta inmediata á la Iglesia del Corazón de Jesús. Calle de Alameda, puesto de periódicos.

Antes de comer una copita de

KINARDOA

Vino aperitivo á base de quina reconstituyente y antifebrífugo. Fídase en todos los establecimientos

MODAS

Pozo, 12, (Boulevard.)

Se acaban de recibir las últimas novedades de París en sombreros para señoras.

Reformas á precios económicos.

La asamblea de Zaragoza

Unimos nuestros votos á los de los periódicos que ven un resultado práctico en las reuniones de las Cámaras de Comercio que se están celebrando en la capital de Aragón.

Es de esperar que la iniciativa tomada por el elemento productor del país en la regeneración de la patria, en frente de los políticos de profesión, ha de tener resultados muy provechosos.

Por lo que respecta á la representación de la Cámara de Comercio de San Sebastián, hemos visto con alguna extrañeza que el delegado de la misma señor Orbea, ha sustentado la opinión de mantener el centralismo diciendo que no pueden suprimirse los organismos cuya existencia está consignada en la Constitución.

El señor Pérez, delegado de la de Cartagena, hubo de contestarle: «Todo es posible puesto que hasta la Constitución es reformable.» Nosotros estamos aquí para pedir aquello que creemos bueno. (Aplausos.)

El presidente corrobora lo dicho por el señor Pérez, añadiendo que para eso es el derecho de petición.

El mismo señor Orbea se opuso también á la supresión de las Diputaciones provinciales tal cual se hallan hoy constituidas, y no debe olvidarse que este señor es oficial letrado de la de esta provincia.

También hemos visto con sorpresa que se

ha opuesto al cultivo del tabaco, industria que en este país ha tenido tradición, pretextando que se vulneran los derechos de los actuales concesionarios que ejercen este monopolio.

A quienes opinen como el señor Orbea se nos ocurre preguntar lo siguiente:

¿Se ha reunido la asamblea para respetar incondicionalmente cuanto vive dentro de la legalidad ó para señalar sus defectos y pedir en su día la sub-nación?

Si fuese para lo primero, sobran las Cámaras; si para lo segundo, debió discutir el delegado de esta Cámara si es ó no beneficioso el estado de legalidad presente en que viven todas las instituciones españolas.

Igualmente hemos de dirigir una pregunta final á la Cámara de Comercio de Guipúzcoa:

¿Su delegado señor Orbea se ha expresado por cuenta propia ó interpretando el acuerdo de aquella que deberá patrocinar ó desautorizar las palabras de su representante?

Nos ha inducido á hacer estas observaciones el hecho acaecido en dicha asamblea de que los representantes de otras provincias no vascongadas hayan sustentado un criterio más descentralizador que el de nuestros condelegados.

Consejo regional

En la Diputación de Vizcaya se ha presentado la siguiente moción:

«El señor Arana presentó una luminosa moción en la que solicita la creación de un Consejo Regional con la representación de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.»

El señor Arana, en el articulado para la constitución del Consejo Regional, hace constar que este se ocupará en los asuntos morales y materiales que interesen á cada provincia.

Cada una de las cuatro provincias estará representada por dos diputados, sin que estos representantes puedan ser ni el presidente ni el vicepresidente de la Diputación, ni el vicepresidente de la Comisión Provincial de cada provincia.

Cada Diputación tendrá dos representantes en el Consejo, que se reunirá en días laborables, siendo su presidente, al constituirse, el de mayor edad, y secretario el más joven.

La elección definitiva para estos cargos se hará por papelería, siendo los votantes los seis consejeros restantes.

Se señalará, en la Diputación, siempre que los dos representantes vascos no vayan conformes.

La duración del Consejo será de dos años, al cabo de los cuales será renovado, sin que los representantes puedan ser elegidos más que una sola vez.

Termina el señor Arana solicitando de la

Diputación que sea tomada su moción en consideración, y pidiendo que se vea la manera de conseguir de las Diputaciones hermanas que la aprueben, para que el proyecto se lleve á la práctica.

El señor León dijo que la moción revestía grande importancia, y que debía tomarse en consideración, pasando á la comisión correspondiente, para ver si el proyecto es compatible con la constitución actual de la Diputación.

Se tomó en consideración la moción y pasó á estudio de la comisión de Gobernación.»

Los navarros

La junta municipal de zorros de Garralda (Navarra) dirije con fecha 27 de Octubre último una comunicación al señor presidente de la comisión encargada de recaudar fondos en esta ciudad con destino á dicho pueblo, la cual está concebida en los siguientes términos:

«Verdaderamente conmovido el vecindario de Garralda, por los rasgos de caridad inculcados y provocados por esa distinguida Comisión que usted preside, la de mi presidencia interpreta ese sentimiento, dándole á usted las más expresivas gracias por tan laudable conducta.»

No será mucho que quien con tal largueza nos ha socorrido, conmoviendo, con el relato de nuestras desdichas, al caritativo pueblo donostiarra, devuelva á éste el único pago que nosotros le podemos ofrecer: una gratitud sin límites, que nunca se borrará de nuestros corazones.

Sea usted intérprete de ella, señor presidente, ante la Comisión, sociedades, prensa y particulares, nuevo y valioso servicio que tendrá que agradecerle este pueblo, y en su nombre, su efímo. s. s. q. b. s. m.—P. I. del presidente, Rufino Rota, secretario.»

ECOS DE SOCIEDAD

He aquí los regalos que han recibido los señores de Sanstegui (D. Jorge) con motivo de su enlace:

La madre de la novia, unos preciosos pendientes de hermosas esmeraldas antiguas y abanico antiguo; su hermana, un magnífico broche de perlas y esmeraldas con un cabuchón; la madre del novio, un soberbio collar de perlas y brillantes; don Antonio de Sarrategui, un rico y elegante brazalete de brillantes y turquesas; los barones de Sarrategui, un reloj encajado de perlas; los señores de Padilla, un hermoso juego de tocador de plata repujada; magnífica sortija de lanzadera, de los marqueses de Comillas; precioso broche de rubíes, zafiros y brillantes, de los señores de Arnaiz; pendientes de turquesas y brillantes,

de la señora viuda de López; la marquesa viuda de Comillas, unos soberbios candelabros de plata; preciosa copa de cristal y plata, de M. Petit de Merville; tío de la desposada; un abanico de concha, de la señora de Angulo; una magnífica souzuela, del señor Arcos; otro cuadro al óleo, del señor Ribera; frasco de cristal, Daum Nancy; un abanico antiguo de la señorita de Padilla; de madame Galbrunet, juego de ensalada de vermell; de madame Partiot, canastilla de plata y una echarpe de encaje de Bruselas, de mademoiselle Bastarreobe; otra canastilla de plata, de la señora de Vega.

Un jarró de cristal de Venecia de madame Minier; caja de vermell, de madame Baignole; de la condesa de la Vega, servido, para espárragos; varios servicios de plata y vermell, de los señores de Traverse, Olivier, Plantier, Baignole y Munier; una bandeja antigua de plata repujada, de los señores de Hernández; un objeto artístico de plata de su tía la señora de Merville; saco de viaje de M. Lotus Merville; dos paravents de mademoiselle Batezat y mademoiselle Blanchementi; elegantísima y rica encajadera de cristal Daum Nancy y plata de los señores de Baignole; sortijas de doña María Petit de Merville y de la señora de G. Garamendi; abanicos de los señores de Angulo y la señorita de Padilla, y otros preciosos regalos que sentimos no recordar.

El novio regaló á su prometida un adorno compuesto de un par de pendientes de perlas, otro de hermosos solitarios y un soberbio broche de brillantes y perlas.

En el «trousseau» figuran tres vestidos regalo del novio: uno de moiré negro con encajes blancos, otro de raso rosa con aplicaciones de Alençon, y el blanco, que es precioso también, así como una mantilla de blonda.

El Orfeón Donostiarra

Damos por anticipado nuestro aplauso al entusiasta orfeón que cantará mañana en el teatro Principal.

Con un entusiasmo artístico, sin desmayos de ningún género, ha conseguido fundar un organismo musical permanente en esta ciudad donde la excesiva facilidad para su formación se convierte en la misma causa que determina su dispersión y muerte.

Aquí han brotado, por arte de magia, numerosos orfeones, y con la misma rapidez han desaparecido: solamente el Donostiarra se ha eximido de esta regla.

Ya que tan excelentes propósitos advertimos en la vida próspera de este orfeón, creemos que es hora de que en vez de limitarse al carácter de una reunión artística, que canta de todo, desde las paparruchas de los Laurent de Billé, hasta la hermosa música popular de Grig, se convenza de que esta música, la po-

pular, es la más propia, apta, para los organismos corales.

El éxito que los coros suecos y rusos obtuvieron en la última exposición de París, debieron á su repertorio únicamente de música popular, que nadie puede interpretar con el acento y sentimiento de los naturales del país.

El Orfeón Donostiarra, con música vascongada, será siempre una nota personal, interesante, en todo concurso: dedicado á la música cosmopolita y cuando ésta es de autores de finísima inspiración, será uno de tantos orfeones, sin personalidad artística.

NOTICIAS

En el expreso de hoy saldrá para Madrid, acompañado de su señora madre y esposa, nuestro querido amigo D. Miguel Ostolaza.

La muerte de Gourko

Telegráfan á *El Imparcial* desde París una versión altamente novelesca sobre la muerte del oficial ruso Gourko, que fué preso por robo y atentado á un secretario de su país.

Parece que fué á visitarle á la prisión su hermano, quien le vió en presencia de un vigilante y separado del preso por un pasillo, como está prevenido en el reglamento de cárceles.

Al irse, el hermano suplicó se le dejara besar al preso, á lo que no opuso inconveniente el celador, en atención á la categoría social del visitante.

El hermano se acercó al preso, y al verificarlo se metió disimuladamente una pastilla en la boca, luego besó á su hermano en los labios, y al hacerlo hizo pasar la pastilla á la boca de aquél, que poco después yacía muerto.

Del examen practicado en las vísceras del cadáver por el Laboratorio judicial, resulta, en efecto, que el extenante de la marina rusa murió á consecuencia de la acción de un veneno de efectos rapidísimos; pero no se dice cuál ha sido el tóxico.

Hasta las once de la mañana del día 30 del corriente se admitirán en la secretaría municipal las proposiciones para el suministro é instalación de tres motores de gas, en la estación eléctrica que trata de establecer el Ayuntamiento.

Mañana á las once de la misma se reunirán en junta extraordinaria, los accionistas de la empresa del tranvía de esta ciudad, para tratar asuntos de interés para la misma.

En el Gobierno civil fué con pasaportados ayer, para que puedan dirigirse á Buenos Aires, los individuos Rómulo Pérez, Eusebio Sesma, Julián Ugarte y sus hijos José y Pedro, Ventura Balber y Eusebia Jaurreta, todos naturales de Olite.